



Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha uno de septiembre de dos mil veintiuno.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día uno de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel García Onofre Consejero Presidente

C. César Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas Ramírez

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional





Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido del Trabajo

Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo Necoechea Sánchez

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús Lerín Sanchez Representante Propietario del Partido Compromiso Por Puebla

Licenciado Ricardo Giorge Garay

Representante Propietario de Pacto Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar Palacios Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario

Licenciado José Luis Hidalgo Estévez

Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas

Licenciado Gerardo Clara Castillo

Representante Propietario de Fuerza Por México

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más

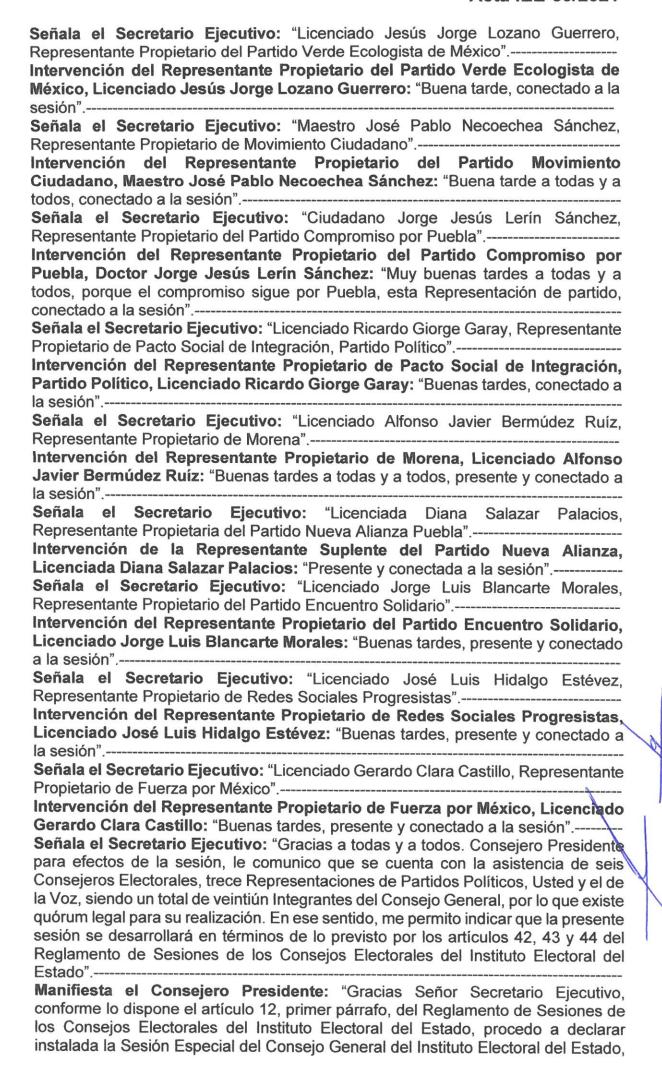




cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha uno de septiembre de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día uno de septiembre de dos mil veintiuno, inicia la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Arturo Baltazar Trujano: "Buenas tardes, conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Buenas tardes, conectada a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buena tarde, conectada a la sesión".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona" .--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buena tarde, conectada a la sesión".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".---Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Que tal, buenas tardes, conectado a la sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".--Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, conectada Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buena tarde a todos, conectado a la sesión" .--Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".---Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "(Falla técnica, sin audio)".----











de fecha uno de septiembre de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en los Expedientes TEEP-I-008/2021 y TEEP-I-009/2021 Acumulados".---Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano".---Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".--Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".---Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".---Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento, fue aprobada por unanimidad de votos".-Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. En sesión pública de fecha treinta de agosto de dos mil veintiuno, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió los recursos de inconformidad identificados con los números de expediente TEEP-I-008/2021 y TEEP-I-009/2021 Acumulados, ordenando a este Organismo Electoral, expida la constancia de Mayoría y Validez a favor de la fórmula que obtuvo el mayor número de votos para la Diputación por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral Uninominal 09, con cabecera en la Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, derivado de la recomposición realizada en dicho fallo. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General, facultar al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que expidan la Constancia de Mayoría Relativa a favor de las ciudadanas Melissa Jauli Gutiérrez, como Propietaria, y Karina Rivera Cervantes, como Suplente, fórmula postulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Puebla", en el Distrito Electoral Uninominal





09, con cabecera en la Heroica Puebla de Zaragoza. Es cuanto Consejero Presidente" .---Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".--Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que, en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez; así como el Representante Propietario del Partido Morena, Licenciado Bermúdez".-Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, en primer término, el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".----Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional. Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos quienes integran este Consejo General. Respecto a esta Resolución del Tribunal Electoral Local, y en primer lugar, poner las cosas en su lugar, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia ganó, a la buena, un Distrito que históricamente ha sido un bastión panista, un espacio en donde la ciudadanía ha visto los resultados de los buenos gobiernos del PAN, nos han dado su voto de confianza, el día de la jornada se dio un resultado con el triunfo de nuestra candidata, en el día, en las actas en el PREP, vaya, hasta en el cómputo distrital se confirmó esto; y ahora, pues tenemos una Resolución que, a la mala, nos quiere quitar un triunfo que a la buena conseguimos, y con una Resolución que deja mucho que desear, ya que los argumentos jurídicos parecen confusos, más bien parece que lo político pesó más en los magistrados que lo jurídico, y para muestra un botón, tenemos argumentos por los cuales deciden no entrar al estudio de casillas específicas por un mismo argumento por el cual, en la misma Resolución, sí deciden entrar al estudio en otras casillas; ya los Magistrados de la Sala Regional entrarán al estudio de la conveniencia o no de estos argumentos esgrimidos, y pues bueno ya se obtendrá una Resolución, una Resolución en la que confiamos se va a corregir el rumbo de esta sentencia, se va a ajustar a lo que los poblanos y las poblanas que acudieron a votar, vean justamente una persona que los represente en el Congreso Local, y en este caso es por la candidata de la Coalición "Va Por Puebla", de la candidata que orgullosamente signamos nosotros, el Partido Acción Nacional y que, pues haremos valer todos los argumentos, ya que pues ahora nos encontramos con errores, errores que, a conveniencias, se ajustaron y que hemos de decir, no fueron plenamente satisfechos en esta sentencia; nos encontramos con vaya, hasta errores de aritmética, no sumaron votos del PAN, al contrario nos lo restaron y votos que debieran restarle a la otra fuerza política. bueno, en lugar de restárselos se los sumaron, y pues ya no sabemos si ahí fue un error de matemáticas o un error de otro tipo, desde luego lo estaremos haciendo valer dentro de la Sala Regional y en la Sala Superior si es necesario, que la verdad triunfe, que lo que los poblanos y las poblanas votaron se vea reflejado, no queremos ni más ni menos, no hubo incidentes, no hubo situaciones de violencia; vaya, la votación transcurrió de manera natural, de manera activa, donde veíamos una fiesta ciudadana a pesar de todas las limitaciones que la pandemia nos puso a todos y a todas, y pues bueno ahí, ahí sí nos llama la atención de esta selección de casillas con las cuales se intenta hacer un cambio en el resultado, e insisto, a pesar de esto, las sumas de los votos y las restas de los votos, no da para sostener esta Resolución, por supuesto, las fuerzas políticas que acompañamos a nuestra Diputada, estaremos presentando nuestros recursos, estaremos presentando nuestros escritos en los medios jurisdiccionales que están dispuestos a ello, creo que, podemos decir que la verdad saldrá a la luz, que la verdad va a triunfar, que no





Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Gracias Consejero Presidente. Primero que nada, fijar una postura oficial de mi partido, quiero hacer una precisión de que, contrario a lo ya señalado, ese Distrito no es un bastión azul, hay que recordar que el diputado, diputada en este caso, en funciones, pertenece a mi partido político; es decir, únicamente retuvimos lo que ya era de nosotros. En esta elección en particular existieron diversas irregularidades, desde la campaña electoral, como lo fue la agresión en el equipo de campaña de Melissa Jauli, la entonces candidata de la Coalición Juntos Haremos Historia en Puebla, así como en posteriores etapas del proceso como lo fue la propia jornada electoral, en el Programa de Resultados Electorales, en el cómputo preliminar y en la sesión de cómputo distrital, mismas que trajeron consigo la apertura de todos y cada uno de los paquetes y con ello el recuento de la totalidad de las urnas, no obstante lo anterior y después de haber recuperado más de mil quinientos votos a favor de nuestra coalición y de nuestra candidata Melissa Jauli, se inició un proceso plagado de irregularidades, que provinieron desde el día de la votación y hasta las decisiones del propio Consejo Distrital, mismas que favorecieron esencialmente a la candidata de Acción Nacional; fue tal el cúmulo de irregularidades y tan evidente la magnitud del problema, que pueden observarse en las actas de las sesiones que se levantaron en el Consejo Distrital, así como el acta de cómputo de fecha ocho de junio, que no sólo Morena y el Partido del Trabajo denunciaron las mismas, sino también las Representaciones de los partidos Compromiso Por Puebla, Pacto Social de Integración y Fuerza Por México, firmando bajo protesta los resultados finales, es decir, cinco de los ocho partidos que estuvieron presentes en los cómputos y recuentos, no avalaban esta dudosa victoria; en ese sentido, se impugnó el resultado de la elección, con la seguridad que se conseguiría revertir la corta ventaja de sesenta y tres votos que resultó el cómputo final derivado del recuento, pues como naturalmente ya venía dándose de los ejercicios anteriores, poco a poco fueron subsanándose esas irregularidades. En ese orden de ideas, haciendo valer los principios constitucionales y la legalidad en la elección y sobretodo la voluntad ciudadana, la autoridad jurisdiccional no tuvo más que resolver diversas irregularidades que ocurrieron en la jornada y que fueron evidentes desde esa fecha. Quiero decir que el sistema electoral que hemos decidido todos nosotros, los partidos políticos, privilegia siempre la voluntad de los ciudadanos asentada en las boletas electorales y que se convierte y refleja en votos; sin embargo, también contempla la nulidad de las casillas y en consecuencia, la de esos votos, que se encuentran viciados de origen por no existir certeza, objetividad, en atención a las irregularidades demostradas; en tal sentido, de ninguna manera vamos a aceptar que se diga que se ha ganado en esta mesa la elección, ya que con esto se está asegurando y devolviendo la certeza a la ciudadanía en el Distrito 9, que reitero, ya nos pertenecía al partido político que represento, respetando y legitimando su voluntad, una voluntad libre, sin vicios, sin fraudes y sin trampas.





reconociendo y recordando el triunfo a quien sí trabajó, caminó, visitó, escuchó, atendió y realizó propuestas para el Distrito. Finalmente quiero mencionar que para mí es muy grato como representante de partido, el otorgamiento de esta constancia de mayoría. En el 2018, tuve oportunidad de conocer a nuestra hoy diputada electa Melissa y a nuestra diputada suplente Karina, caminamos juntos, transitamos juntos, generamos una estructura importante en un Distrito Local que obtuvo una victoria apabullante, posteriormente, ella se dedicó a trabajar a favor de la ciudadanía y hoy la vida le da la oportunidad de seguir sirviendo a la gente, a mí no me cabe duda que Karina y Melissa, diputada propietaria, harán un gran trabajo, un trabajo verdadero, cercano a la gente, sin fobias, porque como dice el Presidente: por el bien de México, primero los pobres. Es cuanto".-Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permite informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez; así como el Representante Propietario del Partido Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz".-----Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta segunda ronda de discusión, el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Muchas gracias Consejero Presidente, únicamente para referirme a dos puntos: el primero, en réplica a lo comentado. respecto a que la fuerza política que comenta retiene un triunfo, en Puebla, ganamos, ganó el PAN, ganó la Coalición Va Por Puebla, en Cuautlancingo ganó la Coalición Va Por Puebla, ganó el PAN, la Diputación Federal, pues bueno, en el mismo sentido, justo en respuesta a que Morena no supo dar resultados, a que el gobierno en turno de la fuerza que representa, no supo responder a las necesidades en el Ayuntamiento, en el Distrito Local y en el Distrito Federal; y ahora tenemos justamente, un cambio hacia lo que las poblanas y poblanos de esta zona, de este Distrito Local 09, en años anteriores, en décadas anteriores. ya le había dado el voto de confianza al PAN, y bueno, pues acá tenemos justamente este debate, y pues sí llama la atención, es ¿cómo decirlo?, pues es el resultado que ganamos en lo local, ganamos ampliamente con el Ayuntamiento de Puebla, de Cuautlancingo, y bueno ahí se pretende sacar de las piedras votos que los poblanos y las poblanas no dieron a la candidata de la otra coalición; eso por un lado y por el otro lado, respecto a la confusión de la resolución, hay un punto en donde es omiso, donde esta resolución es omisa; no señala un hecho preocupante, de la sanción que le imponen a la candidata que quedó en segundo lugar por la coalición del partido contrario, donde rebasa los gastos, rebasa el tope de gastos de campaña por más del 90 por ciento, hablando justamente de irregularidades, hablando justamente de situaciones que se dieron plenamente acreditadas a lo largo y ancho de la campaña, pues es cierto, ahí está la sanción de IEE, ahí está el dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización, ahí está por supuesto, lo que no decimos nosotros, lo que dice el propio Consejo General del INE, son sanciones que ahí están, son sanciones que por supuesto tendrá que hacer frente y pues aunque los magistrados hayan omitido esta situación, aunque se les haya pasado al Tribunal Electoral, esta preocupante situación, que recordemos que la causal de nulidad es el 5% y pues bueno, pasa que la rebasaron no por el 5, el 90, y pues bueno, ya la Sala Regional pondrá las cosas en su lugar. Es cuanto".---Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se concede a continuación, el uso de la voz al





ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Gracias Consejero. He de referirme por lo que hace al tema que cita de fiscalización, creo que no están actualizados, debo decir que el veintinueve de julio del año en curso, se interpuso un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consiguiendo el propio día diecinueve de agosto, se revocara esa resolución y el dictamen de fiscalización del INE, por lo que hace a la candidata de la Coalición Juntos Haremos Historia en Puebla, la hoy diputada Melissa Jauli Gutiérrez, ordenando que se repusiera el procedimiento de fiscalización; en ese sentido, la candidata del Distrito 9, no incurrió en ningún rebase de topes de gastos de campaña, pues llevó una campaña austera, con estricto apego a la ley, cercana a la gente, como es la política de mi partido, tampoco fue advertido, ni mucho menos impugnado por el Partido Acción Nacional, ese supuesto rebase de topes, ahora revocado por el máximo tribunal de la materia, ni siguiera dentro de su impugnación en los dos momentos oportunos procesales que tuvo, es decir, en su impugnación inicial, o en el momento de la resolución y el dictamen emitido, en su momento por el INE, por lo cual, queda claro que lo manifestado, es mentira, quiero cerrar manifestando, respecto de las manifestaciones vertidas, primeramente señalar nuestro respeto al gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta, gobernador constitucional del Estado por la Coalición Juntos Haremos Historia en Puebla; en segundo lugar, manifestar que hoy el partido que represento, contrario a lo que se dice, consiguió la mayoría en el Congreso del Estado de Puebla, de la mano también, de nuestros partidos aliados, y hemos conseguido también, construir la mayoría en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, Morena está fuerte, Morena está sólida, podrá gustar o no, a mí sí me gusta, Melissa Jauli Gutiérrez es diputada local. Es cuanto".-----Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permite informarle

que en esta tercera ronda de discusión, solicitaron ser inscritos el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez; así como el Representante Propietario del Partido Morena, Licenciado Alfonsó Javier Bermúdez Ruiz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, en esta tercera y última ronda de discusión, el ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: "Muchas gracias Consejero Presidente. Kn una democracia, todas las fuerzas políticas tenemos derecho a llegar a los tribunales, tenemos derecho a que un tribunal se pronuncie respecto a los derechos que señalamos se han violado, tenemos también derecho como poblanas y poblanos a saber ¿qué pasó?, tenemos derecho a que se respete la voluntad de quienes votaron y en particular en el Distrito 09, tenemos derecho a saber a profundidad qué sí se hizo y qué no, en el punto que ya señaló la Representación del partido Morena, en efecto hay una resolución respecto a un dictamen de fiscalización, éste no fue para acreditar los gastos de campaña que se rebasaron, éste tampoco fue para establecer que los números se cuadraron mal, que se hicieron mal las sumas, que se hicieron mal las restas, no cambia el hecho de las irregularidades en la fiscalización, no cambia el hecho de que se rebasaron los montos, no cambia el hecho de que ahí está plenamente documentado tanto por las visitas hechas por visitadores del INE, tanto en la





revisión técnica y en las auditorías que hicieron los propios órganos técnicos, eso no se modifica, hay una notificación que señala la quejosa, la excandidata, respecto a la notificación y sobre eso pues bueno se acreditó que hubo una notificación hacia el partido que la postuló, hacia el partido Morena y ordenó que se realizara conforme a derecho la notificación correspondiente a ella, y se hará, no se modificarán los hechos. Es cuanto".-----Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Tiene a continuación, el uso de la palabra el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena. Su micrófono ciudadano Representante".-----Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Gracias Consejero Presidente. Únicamente para manifestar, el proceso de fiscalización y quien determina esas resoluciones es el INE, y que eso ya caminó, eso ya está muy claro; y también para señalar que, al partido nos da mucho gusto la llegada de la compañera Melissa Jauli Gutiérrez al Congreso del Estado; vamos a ser una bancada sólida, vamos a ser una bancada responsable, vamos a ser una bancada que apoye en todo momento al gobernador del Estado de la mano de nuestros aliados, de la mano de los partidos que han transitado de nuestra mano y reitero, somos fuerza, somos esperanza, somos Morena. Es cuanto Consejero Presidente".----Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Habiéndose agotado la tercera y última ronda de discusión, solicito al Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio" .--Señala el Secretario Ejecutivo: Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en los Expedientes TEEP-I-008/2021 y TEEP-I-009/2021 Acumulados. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano" .--Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor" .---Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".--Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".----





Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. Miguel Ángel García Onofre

Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado

C. César Huerta Méndez